

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
188
FECHA
17.10.2018
ROL S.I.I
930-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 751 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5831 de fecha 24.08.2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE RIO CLARO

N° 1076 Lote N° 260 manzana *** localidad o loteo POBL. 17 DE SEPTIEMBRE
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 50,48 m2 quedando en un total construido de 59,60 m2
 en una superficie de terreno de 156 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA ELIANA MILES ALVAREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
DANIEL OLIVARES AGUILERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-5		\$ 3.478.879.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	\$ 0.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	%	(-) \$ 52.183.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		- 90% (ART. 12 ORD. LOCAL DERECHOS)		% (-) \$ 5.219.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N° ***	FECHA ***	% (-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 5.219.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	10960	FECHA
				17.10.2018
CONVENIO DE PAGO		N°	***	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 188 EL 17-10-2018

PNP/ECM.-

PATRICIA NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES